



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0023-MEM

Quito, D.M., 02 de febrero de 2023

PARA: Sr. Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo
Director General Administrativo Financiero (E)

ASUNTO: Disposición Comisión de Servicios Cuenca - Convocatoria Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR (TCrnl. Esteban Cárdenas Varela - Myr. Henry Silva - Lic. Jenny Jaramillo)

De mi consideración:

En virtud de la convocatoria emitida por la Secretaría de Gestión de Riesgos, mediante la cual hacen una invitación a la primera reunión del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR Ecuador la misma que se realizará en la ciudad de Cuenca, el día miércoles 8 de febrero del año en curso, con un horario de 11h00 a 18h00 y el día jueves 9 de febrero del año en curso con un horario de 09h00 a 16h00, en las instalaciones de la Escuela de Formación “Crnl. Efraín Vásquez Tálbot” ubicada en el sector de Guangarcucho; al respecto, pongo en su conocimiento que asistiré a dicha convocatoria con el Myr. Henry Silva y la Lcda. Jenny Jaramillo.

Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con las comisiones de servicios, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos correspondiente y la Dirección Administrativa y Logística efectuará la adquisición de pasajes, con el siguiente itinerario: salida de Quito el 08 de febrero de 2022 en horas de la mañana y regreso a la ciudad Quito el 09 de febrero en horas de la noche.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela
JEFE DE BOMBEROS

Anexos:
- cbdmq-jb-2023-58-ex.pdf

Copia:
Srta. Mgs. Gabriela Astrid Teran Camacho
Coordinador de Despacho (E)

Sra. Abg. Gloria Elena Burbano Araujo





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0023-MEM

Quito, D.M., 02 de febrero de 2023

Directora de Talento Humano (E)

Sr. Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal
Director Administrativo y Logístico

Sra. Mgs. Wendy Margoth Tipan Pacha
Directora Financiera (E)

Sr. Myr. Henry Silva Mendez
Director de Operaciones

Srta. Lcda. Jenny Alexandra Jaramillo Robles
Jefe de Relaciones Publicas (E)

amep/gt



Oficio Nro. SGR-SGR-2023-0113-O

Samborondón, 02 de febrero de 2023

Asunto: Convocatoria del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR â Ecuador .

Señor Coronel
Martín Cucalón de Icaza
Primer Jefe
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

Señor Abogado
Jimmy Mario Vallejo Sánchez
Jefe Cantonal
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON PASAJE

Señor
Wilson Fernando Ugarte Calero
Jefe
CUERPO DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS

Señora
Teresa Narcisca de Jesús Farah Luque
Presidenta
JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DEL GUAYAS

Economista
Xavier Fernando Briones Mendoza
Jefe de Bomberos (T)
CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Señor
TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela
Jefe de Bomberos
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Sixto Benjamín Heras Abril
Jefe (E) Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Señor Arquitecto
Ernesto Polit Ycaza
Director Ejecutivo
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Coronel (b)
Mario Javier Astudillo Gomez

Señora Economista

Oficio Nro. SGR-SGR-2023-0113-O

Samborondón, 02 de febrero de 2023

Ingrid Yelibeth Saltos Rivas
Comandante del Cuerpo de Bomberos Portoviejo
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo a la creación del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR – Ecuador; mediante RESOLUCIÓN Nro. SNGRE-397-2022, con fecha 09 de diciembre de 2022; este comité tiene como objetivo principal: “ Emitir las directrices para la conformación y el funcionamiento del Comité de Equipos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR - Ecuador, el mismo que estará conformado por representantes o delegados de la Secretaria de Gestión de Riesgos y los representantes o delegados de los Equipos USAR acreditados, Asesores Internacionales y/o Observadores Nacionales.”

Con la finalidad de construir una planificación para este 2023, convocamos a la primera reunión en la ciudad de Cuenca, el miércoles 8 de febrero de 11h00 a 18h00 y jueves 9 de febrero de 09h00 a 16h00, en las instalaciones de la Escuela de Formación “Crnl. Efraín Vásquez Tálbot” ubicada en el sector de Guangarcucho, a los siguientes delegados:

1. Crnel. Esteban Cárdenas - ECU 10
2. Mayor Henry Silva - ECU 10
3. Mayor Jonatan Miranda - ECU 11
4. Cap. Sergio Loayza – Bomberos Guayaquil ECU 11
5. Mayor Rubén Mejía – Bomberos Guayaquil ECU 12
6. Cap. Julio Montesdeoca - ECU 12
7. Cap. Sixto Heras – Jefe de Bomberos Cuenca ECU 13
8. Sgto. Andrés Escandón – Coordinador Escuela Bomberos Cuenca ECU 13
9. Mayor Ronald Jácome – CTE ECU 20
10. Mayor Carlos Cevallos – CTE ECU 20
11. Sub Tnte. Raúl Ramón – Bomberos El Oro ECU 21
12. Sub Of. Franklin Suarez – Bomberos El Oro ECU 21
13. Sub. Of. (B.) José Chonillo – Bomberos Manta ECU 22
14. Cabo. (B.) Luis Intriago – Bomberos Manta ECU 22
15. Ing. Wilfrido Rosales – Cruz Roja del Guayas ECU 23
16. Cinthya Mendoza – Cruz Roja del Guayas ECU 23
17. Ing. Galo Grijalva – Bomberos Portoviejo ECU 24
18. Cabo Jenniffer Moreira – Bomberos Portoviejo ECU 24

En esta reunión de trabajo, trataremos los siguientes puntos:

- Elecciones de autoridades del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR – Ecuador.
- Revisión de Estatutos.
- Plan de trabajo 2023.
- Generalidades del proceso IRNAP

Oficio Nro. SGR-SGR-2023-0113-O

Samborondón, 02 de febrero de 2023

Esperando contar con la presencia de todos sus delegados, en esta construcción de estrategias que tienen como fin el fortalecer el proceso de acreditación nacional de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas USAR ECUADOR.

Para confirmación de asistencia, por favor coordinar con Daniela Reyes (+593 98 246 6524 / daniela.reyes@gestionderiesgos.gob.ec)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Cristian Eduardo Torres Bermeo
SECRETARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS

Copia:

Señor Magíster
Johan Damian Coronel Peñafiel
Subsecretario de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos

Señor Ingeniero
Mario Guillermo Ordeñana Carmigniani
Director de Operaciones

Señor Técnico
Reinaldo Xavier Carbo Rodriguez
Asesor 2

Señora Ingeniera
Daniela Del Rocio Reyes Vaca
Analista de Operaciones 2

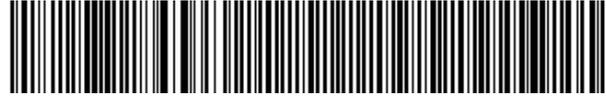
dr/vg/mo/jc



FIDEICOMISO HOTEL PROYECTO CUENCA
HOTEL FOUR POINTS BY SHERATON CUENCA
Dirección Matriz AV. RODRIGO CHAVEZ S/N Y AV. JUAN TANCA
MARENGO
Dirección AV. CIRCUNVALACION SUR Y FELIPE II
Sucursal
Contribuyente especial No:
Obligado a llevar contabilidad: SI
Agente de retención Resolución No: 1

R.U.C.: 0992793473001
FACTURA
No. 002-002-000026272
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
0902202301099279347300120020020000262720002627218
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
09/02/2023 8:56:15
AMBIENTE Ambiente de Producción
EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0902202301099279347300120020020000262720002627218

Razón Social: Esteban Cardenas Varela **Fecha Emisión:** 09/02/2023 08:56:06
Identificación: 1710443969
Dirección: Ponciano
Email: tebocard@hotmail.com

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
GROUP_1		1	Habitaciones		95.00	0.00	95.00
GROUP_2		1	Seguro Hotelero		1.50	0.00	1.50
GROUP_3		1	Restaurante Cooks		12.30	0.00	12.30

Información Adicional

MONEDA USD
AGENTE DE RETENCION 1
CAJERO 51
BILLNO 24577
RESERVA 346884
HUESPED Esteban Cardenas Varela
HABITACION 814
FECHA LLEGADA 2023-02-08
FECHA SALIDA 2023-02-09
TARIFA 95
ADULTOS 1
NIÑOS 0

MASTERCARD 117.58
MASTERCARD 15.01

SUBTOTAL 12%	108.80
SUBTOTAL 0%	
SUBTOTAL NO SUJETO IMPUESTO	
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	108.80
DESCUENTO	.00
IVA 12%	13.06
10% Propina - TIP	10.73
VALOR TOTAL	132.59

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
TARJETA DE CREDITO 19	132.59	0	Dias

INFORME ASISTENCIA A CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS USAR - ECUADOR EN LA CIUDAD DE CUENCA

FECHA: Del 08 al 09 de febrero de 2023

Asistí a la primera reunión del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR – Ecuador, en la ciudad de Cuenca, desde el miércoles 8 de febrero al jueves 9 de febrero de 2023, en las instalaciones de la Escuela de Formación “Crnl. Efraín Vásquez Tálbot”, con el fin de tratar los siguientes temas: Elecciones de autoridades del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR - Ecuador; revisión de Estatutos; plan de trabajo 2023 y generalidades del proceso IRNAP.

La convocatoria se llevó a cabo, conforme el siguiente detalle:

Día 1: 08 de febrero de 2023

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
08/02/2023	06:00	Salida desde el Aeropuerto Mariscal Sucre	Quito
	06:57	Llegada al Aeropuerto - Cuenca	Ciudad de Cuenca
	08:00	Desayuno	Ciudad de Cuenca Cuenca
	11:00	Reunión para tratar las elecciones de autoridades del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR - Ecuador	Escuela de Formación “Crnl. Efraín Vásquez Tálbot” - Cuenca
	13:00	Almuerzo	Ciudad de Cuenca
	15:00	Reunión para revisión de los Estatutos del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR - Ecuador	Escuela de Formación “Crnl. Efraín Vásquez Tálbot” - Cuenca
	18:00	Fin de la jornada de trabajo	

Día 2: 09 de febrero de 2023

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
09/02/2023	07:00	Desayuno	Ciudad de Cuenca
	09:00	Reunión para elaboración del Plan de trabajo 2023 del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR - Ecuador	Escuela de Formación “Crnl. Efraín Vásquez Tálbot” - Cuenca
	12:00	Almuerzo	Ciudad de Cuenca
	14:00	Reunión para tratar generalidades del proceso IRNAP	Escuela de Formación “Crnl. Efraín Vásquez Tálbot” - Cuenca

	17:00	Fin de la jornada de trabajo	
	20:15	Salida desde Aeropuerto de Cuenca	Ciudad de Cuenca
	21:05	Llegada al Aeropuerto Mariscal Sucre	Ciudad de Quito
	22:00	Llegada a la Comandancia General	Quito - Comandancia

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cárdenas Varela
JEFE DE BOMBEROS



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CUENCA	08/02/2023	09/02/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
09/02/2023	CUENCA	FACTURA	002-002-000026272	FIDEICOMISO HOTEL PROYECTO CUENCA	95,00
TOTAL					95,00

**INFORME-R-2095**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2095			FECHA DE INFORME: 10/02/2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE BOMBEROS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR JEFATURA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO JARAMILLO ROBLES JENNY ALEXANDRA SILVA MENDEZ HENRY						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Asistí a la primera reunión del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR – Ecuador, en la ciudad de Cuenca, desde el miércoles 8 de febrero al jueves 9 de febrero de 2023, en las instalaciones de la Escuela de Formación “Crnl. Efraín Vásquez Tálbot”, con el fin de tratar los siguientes temas: Elecciones de autoridades del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR - Ecuador; revisión de Estatutos; plan de trabajo 2023 y generalidades del proceso IRNAP.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AVIANCA	QUITO-CUENCA	08/02/2023	06:00	08/02/2023	06:57
Aéreo	AVIANCA	CUENCA-QUITO	09/02/2023	20:15	09/02/2023	21:05
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 026-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 7 de febrero de 2023

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando CBDMQ-JB-2023-0023-MEM el Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, en consideración al "(...) Oficio Nro. SGR-SGR-2023-0113-O, emitido por el Secretario de Gestión de Riesgos (...)", "(...) mediante la cual hacen una invitación a la primera reunión del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR Ecuador la misma que se realizará en la ciudad de Cuenca, el día miércoles 8 de febrero del año en curso, con un horario de 11h00 a 18h00 y el día jueves 9 de febrero del año en curso con un horario de 09h00 a 16h00, en las instalaciones de la Escuela de Formación "Crnl. Efraín Vásquez Tálbot" ubicada en el sector de Guangarcucho; al respecto, pongo en su conocimiento que asistiré a dicha convocatoria con el Myr. Henry Silva y la Lcda. Jenny Jaramillo.

Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con las comisiones de servicios, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos correspondiente y la Dirección Administrativa y Logística efectuará la adquisición de pasajes, con el siguiente itinerario: salida de Quito el 08 de febrero de 2022 en horas de la mañana y regreso a la ciudad Quito el 09 de febrero en horas de la noche."

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea "Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido", en el memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0023-MEM (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

De acuerdo a la solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales el señor Jefe de Bomberos TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, el Myr. Henry Silva y la Lic. Jenny Jaramillo asistirán a la ciudad de Cuenca del 8 al 9 de febrero de 2023, para asistir a la reunión de “(...) construcción de estrategias que tienen como fin el fortalecer el proceso de acreditación nacional de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas USAR ECUADOR.”

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

*“**Art. 50.- Otras comisiones de servicios.-** Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.*

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

***Art. 55.- Terminación de las comisiones.-** La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)*

*“**Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-**“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.*

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos, Myr. Henry Silva y la Lic. Jenny Jaramillo del 8 al 9 de febrero del 2023 a



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

la ciudad de Cuenca, para asistir a la invitación a la primera reunión del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR Ecuador, la misma que se realizará en las instalaciones de la Escuela de Formación “Crnl. Efraín Vásquez Tálbot” ubicada en el sector de Guangarcucho de la ciudad de Cuenca, con la finalidad de realizar la construcción de estrategias para fortalecer el proceso de acreditación nacional de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas USAR ECUADOR.”, convocatoria considerada de vital importancia para el funcionamiento del Comité de Equipos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR - Ecuador.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, del 8 al 9 de febrero del 2023 a la ciudad de Cuenca, para asistir a la primera reunión del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR Ecuador, organizada por la Secretaría de Gestión de Riesgos.

El cálculo de los viáticos y demás gastos que involucre la comisión autorizada a los servidores que consten en el presente informe será realizado por parte de la Dirección Financiera en relación a la normativa vigente.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ

**SOLICITUD DTH-2095**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2095			FECHA DE SOLICITUD: 03/02/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE BOMBEROS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR JEFATURA			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 08/02/2023 (06:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 09/02/2023 (21:05)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
JARAMILLO ROBLES JENNY ALEXANDRA SILVA MENDEZ HENRY CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Asistiré al primera reunión del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR , la misma que se efectuará en la ciudad de Cuenca						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AVIANCA	QUITO-CUENCA	08/02/2023	06:00	08/02/2023	06:57
Aéreo	AVIANCA	CUENCA-QUITO	09/02/2023	20:15	09/02/2023	21:05
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600021 - BANCO DE GUAYAQUIL S.A		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 6206471		



SOLICITUD DTH-2095

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
03/02/2023	CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Asistiré al primera reunión del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR , la misma que se efectuará en la ciudad de Cuenca		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2095

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO	CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.	
-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	
Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.	
NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales	

**EUROVIAJES Y TOURS RUC 1791226054001**

Agency Address: Av. 6 de diciembre y Juan Boussingalt. Edificio T6. piso 6. oficina 604

Phone: 593 9 99703532

INFO@EURO-VIAJES.COM

eTicket Receipt

Prepared For
CARDENAS/ESTEBAN

RESERVATION CODE	KQCJUG
ISSUE DATE	03 Feb 23
TICKET NUMBER	5471112211169
ISSUING AIRLINE	AEROLINEAS GALAPAGOS S.A
ISSUING AGENT	EUROVIAJES Y TOURS RUC 1791226054001/AVS
ISSUING AGENT LOCATION	QUITO, EC
IATA NUMBER	79521422
CUSTOMER NUMBER	DK1234BOM
TOUR CODE	CC57324

Itinerary Details

TRAVEL DATE	AIRLINE	DEPARTURE	ARRIVAL	OTHER NOTES
08 Feb 23	AEROVIAS DEL CONTINENTE AV 1604 Operated by: /AMANCA ECUADOR S.A	QUITO, ECUADOR Time 06:00	CUENCA, ECUADOR Time 06:57	Airline Reservation Code 33XBFF Cabin ECONOMY Seat Number CHECK-IN REQUIRED Baggage Allowance 1PC Booking Status CONFIRMED Fare Basis SEAB2BRI Not Valid Before 08 FEB 23 Not Valid After 08 FEB 23
09 Feb 23	AEROVIAS DEL CONTINENTE AV 1607 Operated by: /AMANCA ECUADOR S.A	CUENCA, ECUADOR Time 20:15	QUITO, ECUADOR Time 21:05	Airline Reservation Code 33XBFF Cabin ECONOMY Seat Number CHECK-IN REQUIRED Baggage Allowance 1PC Booking Status CONFIRMED Fare Basis SEAB2BRI Not Valid Before 09 FEB 23 Not Valid After 09 FEB 23

Payment/Fare Details

Form of Payment	CREDIT CARD - AMERICAN EXPRESS : XXXXXXXXXXXX 8011
Endorsement / Restrictions	RUC1790727203001/NON REFUNDABLE/CHANGE FEE 30USD/PLUS FARE DIFF/CHANGES RESTRICTED/
Fare Calculation Line	UIO AV CUE Q8.00Q10.00 77.00AV UIO Q8.00Q10.00 77.00USD190.00END
Fare	USD 190.00
Taxes/Fees/Carrier-Imposed Charges	USD 22.80 EC (GOVERNMENT DEPARTURE TAX /

	AIRPORT DEPARTURE TAX)
	USD 5.00 WT (SECURITY FEE)
	USD 19.59 OR (ECUADOR AIRPORT TAX)
Total	USD 237.39

Positive identification required for airport check in

Notice:

DANGEROUS GOODS (HAZARDOUS MATERIALS): THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE.

DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER ("GDS"), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT <https://www.iatatravelcentre.com/PRIVACY> OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED.

ADVICE TO INTERNATIONAL PASSENGERS ON LIMITATIONS OF LIABILITY: PASSENGERS EMBARKING UPON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT THE PROVISIONS OF AN INTERNATIONAL TREATY (THE WARSAW CONVENTION, THE 1999 MONTREAL CONVENTION, OR OTHER TREATY), AS WELL AS A CARRIER'S OWN CONTRACT OF CARRIAGE OR TARIFF PROVISIONS, MAY BE APPLICABLE TO THEIR ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION ENTIRELY WITHIN THE COUNTRIES OF DEPARTURE AND DESTINATION. THE APPLICABLE TREATY GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF CARRIERS TO PASSENGERS FOR DEATH OR PERSONAL INJURY, DESTRUCTION OR LOSS OF, OR DAMAGE TO, BAGGAGE, AND FOR DELAY OF PASSENGERS AND BAGGAGE.

ADDITIONAL PROTECTION CAN USUALLY BE OBTAINED BY PURCHASING INSURANCE FROM A PRIVATE COMPANY. SUCH INSURANCE IS NOT AFFECTED BY ANY LIMITATION OF THE CARRIER'S LIABILITY UNDER AN INTERNATIONAL TREATY. FOR FURTHER INFORMATION PLEASE CONSULT YOUR AIRLINE OR INSURANCE COMPANY REPRESENTATIVE.

NOTICE OF BAGGAGE LIABILITY LIMITATIONS: LIABILITY FOR LOSS, DELAY, OR DAMAGE TO BAGGAGE IS LIMITED UNLESS A HIGHER VALUE IS DECLARED IN ADVANCE AND ADDITIONAL

CHARGES ARE PAID. FOR MOST INTERNATIONAL TRAVEL (INCLUDING DOMESTIC PORTIONS OF INTERNATIONAL JOURNEYS) THE LIABILITY LIMIT IS APPROXIMATELY \$9.07 PER POUND FOR CHECKED BAGGAGE AND \$400 PER PASSENGER FOR UNCHECKED BAGGAGE. FOR TRAVEL WHOLLY BETWEEN U.S. POINTS, FEDERAL RULES REQUIRE ANY LIMIT ON AN AIRLINE'S BAGGAGE LIABILITY TO BE AT LEAST \$3,500 PER PASSENGER. EXCESS VALUATION MAY BE DECLARED ON CERTAIN TYPES OF ARTICLES. SOME CARRIERS ASSUME NO LIABILITY FOR FRAGILE, VALUABLE OR PERISHABLE ARTICLES. FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER.

CARRIER RESERVES THE RIGHT TO REFUSE CARRIAGE TO ANY PERSON WHO HAS ACQUIRED A TICKET IN VIOLATION OF APPLICABLE LAW OR CARRIER'S TARIFFS, RULES OR REGULATIONS SUBJECT TO TARIFF REGULATIONS.

[Important Legal Notices](#)